

153315



MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. SALVADOR PLAXATS OLLE

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Sagrado Corazón, núm.
14-16, relativo a:

"PORTAEQUIPAJES PARA AUTOMÓVIL"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portaequipajes para automóvil, en el cual es factible su instalación y desmontaje sin recurrir al empleo de herramientas o accesorios, dado que todas sus partes componentes admiten el mutuo acoplamiento. Por otra parte, el mismo portaequipajes ofrece otras particularidades que conciernen a su adaptación y sujeción, que le confieren singular interés. - - - - -

5. El portaequipajes de referencia se caracteriza por el hecho de estar constituido de un armazón metálico que comprende un entramado soportante y una barandilla exterior, en que dicho entramado se compone de dos travesaños tubulares entre los que se apoyan en sentido longitudinal una pluralidad de largueros tubulares dotados de terminales elásticos acanalados para acoplamiento a fricción en los citados travesaños, mientras que la barandilla consta de dos largueros tubulares acoplados por ensamble con dos montantes transversales tubulares con extremos acodados, relacionándose entre sí el entramado soportante y la barandilla por medio de unas bridas montadas alrededor de los extremos de los largueros de la barandilla, y cuyas alas, presionadas por atornillado, son atravesadas por los extremos de los travesaños del entramado soportante, al que se sujetan por medio de un tornillo inferior intermedio roscado a través de una plaquita que monta entre aquellas alas, de modo que la estabilización del conjunto en la capota del vehículo se lleva a cabo por sendos tirantes arqueados que penetran libremente en los extremos
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.



de los travesaños de referencia, para adaptarse a la anchura de aquella capota, los cuales tirantes poseen elementos para fijación por pinzado en los canalones laterales de la misma capota. - - - - -

5. Los elementos tubulares que forman parte del armazón metálico, poseen un recubrimiento protector a modo de tratamiento superficial, de capa adherida o de funda. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que

10. la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en perspectiva del conjunto del presente portaequipajes. - - - - -

Figura 2, es una vista frontal, por la parte interior, del dispositivo de sujeción del portaequipajes y de relación

15. entre sus elementos de soporte y de barandilla. - - -

Figura 3, es una vista lateral del dispositivo de la figura anterior. - - - - -

Figura 4, es un detalle relativo a un largo de la barandilla. - - - - -

20. Figura 5, es un detalle relativo a un larguero del entramado soportante. - - - - -

El portaequipajes en cuestión consiste en un armazón metálico compuesto de un entramado soportante y de una barandilla exterior, en mutua relación entre sí y con unos medios de sujeción a la capota de un automóvil. - - - - -

25. El citado entramado soportante se compone de dos travesaños tubulares 1 y de una pluralidad de largueros tubula-



res 2 que se apoyan entre aquéllos, para lo cual poseen unos terminales elásticos acanalados 3 en caucho u otro material que permiten el acoplamiento a fricción alrededor de los travesaños 1. - - - - -

5. Los travesaños 1 constan de un tubo metálico 4 con envoltura protectora 5, y con un anillo exterior 6 a modo de tope en cada extremo. Los largueros 2 constan de un tubo metálico 7 con envoltura protectora 8, más los citados terminales 3. Estos largueros se distribuyen a discreción entre los travesaños 1. - - - - -

10. La barandilla del portaequipajes se compone de unos largueros 9 formados por un tubo metálico 10 con envoltura protectora 11, con extremos provistos de un resalte anular 12 y un tetón axial 13. - - - - -

15. Los montantes transversales 14 de la barandilla, constan de un tubo metálico 15 de extremos acodados, dotado de envoltura protectora 16. - - - - -

20. La relación entre los expresados entramado soportante y barandilla, se realiza por unos dispositivos 17 que se componen de una brida laminar metálica 18 que contornea cada extremo de los montantes 14, formando unas alas unidas entre sí por un tornillo 19 con tuerca 20, que son atravesadas por los extremos de los travesaños 1, quedando fijados estos travesaños por medio de un tornillo de presión 21 que se sitúa entre las alas de la brida 18 con enroscado en una plaquita transversal 22. - - - - -

25. La sujeción del portaequipajes a la capota del automóvil, se efectúa mediante unos tirantes 23 que penetran li



5. bremente en los extremos de los travesaños 1, con mayor o menor profundidad, para ajustarse a la anchura de dicha capota. Estos tirantes 23 se componen de un tubo arqueado 24 unido por tornillos 25 con tuerca 26 a un escudo 27 acoplado a su vez por tornillo de palomilla 28 a una oreja 29 dotada de uñas 30 a sujetar por debajo del correspondiente canal lateral de la capota. - - - - -

10. El acoplamiento entre el tubo arqueado 24 y el escudo 27, permite una cierta regulación longitudinal para adaptarse a una mayor o menor altura de la capota, por unos orificios 31 de aquel tubo, en los que se puede aplicar indistintamente el tornillo 25. - - - - -

15. Este sistema de sujeción del portaequipajes a la capota, es susceptible de realizaciones diversas, ya que no atañen a la esencia del invento. Asimismo, el descrito tirante 23 puede tener función meramente sujetadora o, al mismo tiempo apoyadora; en otros casos, esta última función podrá encomendarse a otros elementos, tales como unos apoyos de ventosa adecuadamente acoplados al portaequipajes.

20. El recubrimiento que posean los elementos tubulares metálicos que integran el armazón, podrá consistir en un simple tratamiento superficial, o bien en una capa solidaria al tubo, o bien, como se representa en las figuras, en un elemento de enfundado a base de resinas sintéticas o de caucho. Esta protección es de carácter diverso, dado que

25. sirve al mismo tiempo para evitar roces y choques a los tubos, para proteger contra la intemperie y contra eventuales agentes corrosivos; también constituye un elemento antideslizante para los equipajes. - - - - -

30. Como se desprende de la anterior descripción, el prese



10

alrededor de los extremos de los largueros de la barandilla y cuyas alas, presionadas para cierre por atornillado, son atravesadas por los extremos de los travesaños del entramado soportante, al que se sujetan por medio de un tornillo de presión inferior situado entre aquellas alas y enroscado en una plaquita montada entre las mismas alas, de modo que la estabilización del conjunto en la capota del vehículo se lleva a cabo por sendos tirantes arqueados que penetran libremente en el interior de los travesaños de referencia para adaptarse a la anchura de aquella capota, los cuales tirantes poseen elementos para retención por pinzado en los canalones laterales de la misma capota. - - - - -

2.- Portaequipajes para automóvil, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los elementos tubulares metálicos que integran el armazón, poseen un recubrimiento protector, el cual se obtiene por medios tales como tratamientos superficiales, capas adheridas o piezas de enfundado. - - - - -

3.-"PORTAEQUIPAJES PARA AUTOMOVIL". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

10 NOV. 1963

FIG. 1

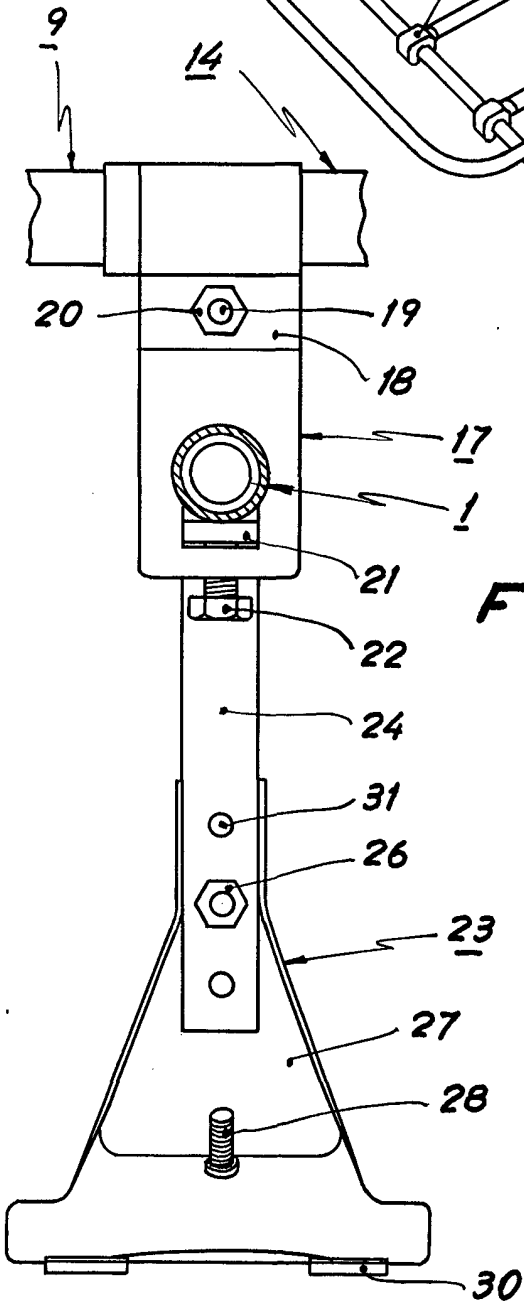
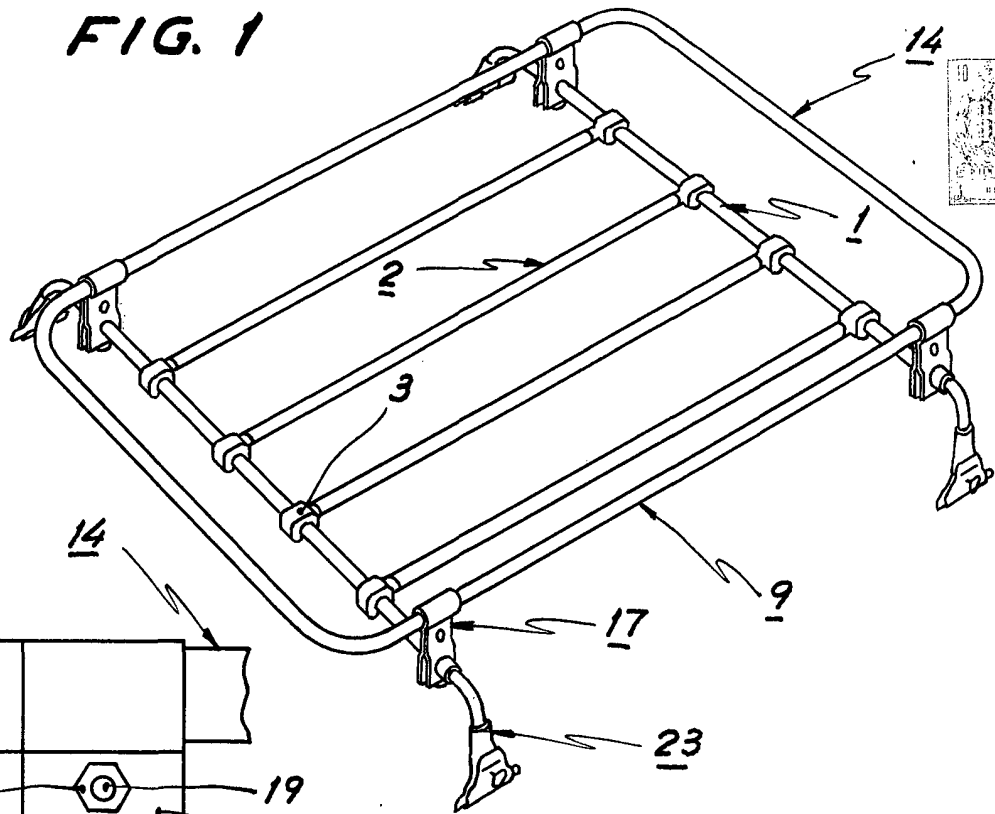


FIG. 2



FIG. 5

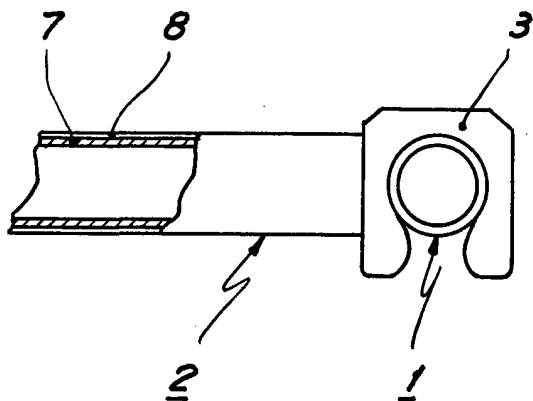


FIG. 3

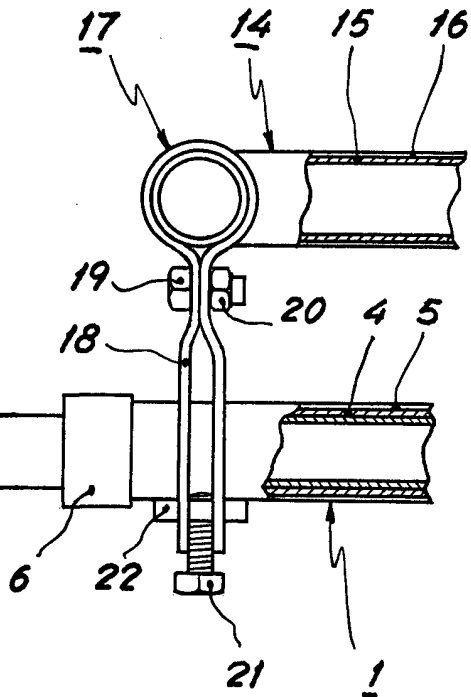
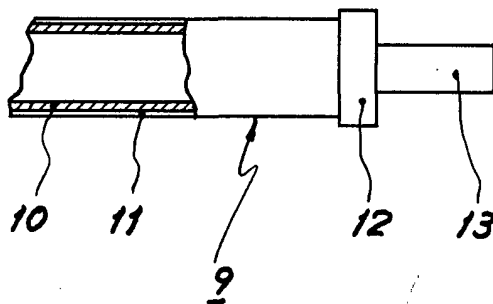
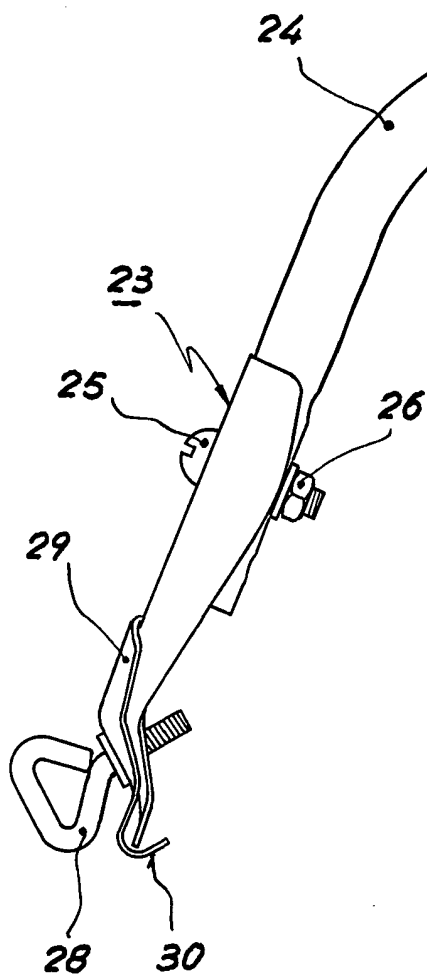


FIG. 4



Handwritten signature and notes in the bottom right corner of the page.